

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

001213

6 de abril de 2026
Santo Domingo, R. D.

Señor
José Alfredo Alfaro Pla
Director
Hospital General Dr. Vinicio Calventi
Su despacho. -

Distinguido Sr. Alfaro:

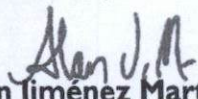
Como es de su conocimiento, el Decreto 676-25, establece que el desarrollo de las Cartas de Servicios en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de estas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta de Servicios del **Hospital General Dr. Vinicio Calventi**, correspondiente al período **abril 2025- marzo 2026**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **97%**, valor que estará reflejado en el indicador de Cartas de Servicios del SISMAP. Ver anexo el Informe de Evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,


Alan Jiménez Martínez
Viceministro de Servicios Públicos

AJ/DARCS
DARCS-26-0106

Anexo:

I.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.

